

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 1

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

PROCESO LLAMADO N° 39
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO,
INMUEBLE N° 444 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 29. SUPERFICIE: 6 HA 4.000 M².
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar la fracción n° 29 de la colonia Ingeniero Luis Giannattasio (inmueble n° 444) al señor Luis Gervasio Braida Facelli (ficha de solicitante de tierra n° 96/13), quien, en su condición de colono, deberá cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes núms. 11.029 y sus modificativas. -----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60158.
COLONIA INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813 (SORIANO).
UNIDAD COOPERARIA N° 1, ARRENDATARIO.
ÁREA DE DESARROLLO DE COLONIAS. SEGUIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado para integrar a cuatro nuevos socios a la Unidad Cooperaria n° 1, debiéndose considerar - en la selección de los aspirantes - el perfil y las características establecidas en la propuesta elaborada por los integrantes de la cooperativa conjuntamente con el equipo técnico del INC y ponderando especialmente las capacidades para integrar una experiencia asociativa.-----

- Resolución n° 3 -

PROCESO LLAMADO N° 40.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO,
INMUEBLE N° 444 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 35. SUPERFICIE: 12 HA 9.404 M².
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 35 de la colonia Ingeniero Luis Giannattasio (inmueble n° 444) al señor Walter Ramón Blanco Vega (ficha de

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 2

solicitante de tierra n° 117/09), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2°) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4° del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 4 -

PROCESO LLAMADO N° 43.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B.
ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 6A. SUPERFICIE: 30 HA 6.789 M².
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 6A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique (inmueble n° 433) al señor Alberto Dionardo Peña Erguiz (ficha de solicitante de tierra n° 164/13), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2°) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4° del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80663.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 202 HA 6.995 M².
EDUARDO CLARO BARCELLOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Recalcular la deuda del señor Eduardo Claro, colono arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia José Batlle y Ordóñez, a partir de la renta 2010/2011.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01134.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS. 58 E, 58 D-1.
SUPERFICIE: 343 HA. 4.945 M².
HERBERT FEDERICO, HERTHA DORIS Y
HELGA ROSALIA HARMSSSEN WEBER, PROPIETARIOS.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAR,
VENDER E HIPOTECAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar a la señora Hertha Harmssen Weber a enajenar 61 ha 4.855 m² del padrón n° 7905 de la colonia Doctor Baltasar Brum, al señor Herbert F. Harmssen Weber, en las condiciones propuestas.-----
- 2º) Autorizar a la señora Helga Rosalía Harmssen a enajenar 7 ha del padrón n° 7905 de la colonia Doctor Baltasar Brum, al señor Herbert F. Harmssen Weber, en las condiciones propuestas.-----
- 3º) Autorizar el fraccionamiento solicitado por los hermanos Harmssen.-----
- 3º) Cumplido, se deberán presentar en el INC los planos originales y copias de los inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro y la escritura de compraventa con la constancia correspondiente de su inscripción en la Dirección General de Registros.-
- 4º) Autorizar al señor Herbert F. Harmssen Weber a hipotecar ante el BROU el padrón n° 8069, que se corresponde con la fracción n° 58 D1-2 de la colonia Doctor Baltasar Brum, debiéndose establecer en la escritura de hipoteca que el inmueble dado en garantía está afectado a los fines de interés colectivo promovidos por la ley n° 11.029 (artículos 1 y 70) y sus modificativas.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00146.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
PADRÓN N° 2049. FRACCIÓN N° 73.
SUPERFICIE: 40 HA.
ANA MARÍA ROMÁN, PROPIETARIA.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Ofrecer a la señora Ana María Román la suma de USD 240.000 (USD 6.000 por hectárea) para la adquisición de la fracción n° 73 de la colonia 19 de Abril.-----

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 4

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60011.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
CARRIQUIRY (SAN JOSÉ). FRACCIÓN N° 1C.
SUPERFICIE: 77 HA. 8.280 M².
CESAR JUAN ZUNINO BARBERO, ARRENDATARIO.
CONFIRMACIÓN COMO ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor César Juan Zunino como colono arrendatario de la fracción n°1C
de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80745.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 50 HA 2.121 M².
MARY Y SONIA LOPEZ CURBELO, ARRENDATARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito oportunamente con las señoras Mary
y Sonia López Curbelo, que tiene por objeto la fracción n° 10 del inmueble n° 469 e
iniciar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del bien y
cobro de las sumas que pudieren adeudarse a la fecha de su lanzamiento.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70196.
INMUEBLE N° 543 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 547 HÁ 5.290 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2013: \$ 414.062.
WISTON ESAU HENDERSON, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Mantener lo dispuesto por la resolución n° 9 del acta n° 5131, de 28/11/12.-----
2°) Encomendar a la gerencia regional de Paysandú la realización de la denuncia
pertinente del corte de monte indígena constatado, ante la Dirección Forestal del
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 5

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00266.
INMUEBLE N° 526 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 7B. SUPERFICIE: 66 HA.
MARIA PIA CASELLA Y GONZALO BECOÑA, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Fijar el valor de tasación de las mejoras incorporadas a la fracción n° 7B del inmueble n° 526, en la suma de USD 45.250 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta), suma de la que se descontarán las deudas que los colonos mantengan con el INC.-----
- 2°) Otorgar a los señores María Pía Casella y Gonzalo Becoña un plazo hasta el 30/06/13 para entregar el predio.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80817.
INMUEBLE N° 671 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 4B. SUPERFICIE: 15 HA.
FRACCIÓN N° 4C. SUPERFICIE: 6 HA.
NELSON ARIEL BRITOS, ARRENDATARIO.
CONFIRMACIÓN COMO ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) No confirmar al señor Nelson Ariel Britos como colono arrendatario de las fracciones núms. 4B y 4C del inmueble n° 671.-----
- 2°) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/07/13 para la cancelación de las sumas adeudadas al INC y un plazo hasta el 31/12/13 para residir en la fracción.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70910.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
INMUEBLE N° 497. FRACCIÓN N° 3.
HEBER PEREZ, TASACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Fijar el valor de tasación de las mejoras incorporadas a la fracción n° 3 de la colonia Blanca Berreta (inmueble n° 497) en USD 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta), suma de la que se descontarán las deudas que mantiene el señor Heber Pérez con el INC.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80773.
COLONIA OFIR. INMUEBLE N° 5 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 79. SUPERFICIE: 51 HA 4.606 M².
SILVIA JVESCHUK, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00372.
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 50. SUPERFICIE: 17 HA 7.000 M².
FRACCIÓN N° 51. SUPERFICIE: 12 HA 6.000 M².
MARIO THEDY BARBOZA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Tener por desistido al señor Mario Thedy Barboza, adjudicatario de las fracciones núms. 50 y 51 de la colonia España, de su pretensión de permutar dichas fracciones por la fracción n° 9 A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----

2º) Otorgar al adjudicatario un plazo hasta el 30/09/13, para la presentación de la garantía de precepto, regularizar la titularidad del arrendamiento, la presentación de una fórmula de pago de las sumas adeudadas al INC, así como un plan de explotación de los referidos predios, en concordancia con lo dispuesto por la resolución n° 28 del acta n° 5097, de 21/03/12, bajo apercibimiento de disponer las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad de los predios.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 7

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00666.
OFRECIMIENTO DE TIERRAS AL INC, PADRONES
NÚMS. 3.246, 3.247, 3.248 Y 9.829 AFECTADOS
A LOS FINES DE LA LEY N° 11.029, SUPERFICIE: 271 HA 6.235 M².
PADRONES NÚMS. 3.237, 2.320, 3.236, 3.238, 9.409,
9.756, 3.243, 3.227 Y 3.531. FLORIDA SUPERFICIE: 722 HA
5.862 M². UDIREL S.A., PROPIETARIO.
PADRONES NÚMS: 3.229 Y 3.224. SUPEFICIE: 254 HA 2.198 M².
JOSE LUIS QUIÑONES, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar a la empresa UDIREL S.A. el ofrecimiento de la suma de USD 5.400 (dólares estadounidenses cinco mil cuatrocientos) por hectárea, para la adquisición de los padrones núms. 3.246, 3.247, 3.248 y 9.829 del departamento de Florida, que se corresponden a las fracciones núms. 2, 3, 4A, 4B y 21 de colonia Francia, que constan de una superficie total de 271 ha.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00195.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE
OGER, INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 50. SUPERFICIE: 240 HA.
LUIS ROMERO ALVAREZ, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA VENDER LA FRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a tasar la fracción n° 50 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble n° 377).-----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00374.
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DEL EJERCICIO 2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones y de Ingresos del INC al 31/12/12 con un resultado financiero positivo (superavit financiero) de \$ 23.961.267 (pesos uruguayos veintitres millones novecientos sesenta y un mil

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 8

doscientos sesenta y siete) que obra de fs. 1 a 43 del expediente n° 2012-70-1-00374.-----

2º) Remitir la misma conjuntamente con los informes de los Directores de los distintos Programas de Inversión relativos al grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el Ejercicio 2012 y de una copia autenticada de la resolución aprobatoria, al Tribunal de Cuentas de la República.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-50425.

VIATICOS DE FUNCIONARIOS QUE RESIDEN
FUERA DEL DEPARTAMENTO EN EL QUE CUMPLEN
FUNCIONES. RESOLUCIÓN N° 9 DEL ACTA N° 4270.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Mantener el sistema de pago de viáticos por transporte al personal del INC por el lapso de un año.-----

2º) Requerir a los funcionarios beneficiarios del sistema una nueva declaración jurada de domicilio.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80200.

SOLICITUD DE CAMBIO DE NIVEL
CONTADOR EDUARDO COSTAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Téngase presente lo informado por la comisión conformada según lo dispuesto por la resolución n° 3 del acta n° 5097, de 21/03/12, y por evacuada la vista conferida al funcionario contador Eduardo Costas mediante la resolución n° 22 del acta n° 5068, de 17/08/11.-----

2º) Disponer el cambio de nivel salarial del funcionario contador Eduardo Costas, al nivel 3, a partir del 22/09/12.-----

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 9

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80986.
PADRÓN N° 4.796 DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL
DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.
SUPERFICIE: 37 HA 1.394 M².
NELSON ULISES MONCALVO TROCHE.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reintegrar al señor Nelson Ulises Moncalvo Troche la suma de USD 3.290 (dólares estadounidenses tres mil doscientos noventa) a efectos de abonar los gastos y honorarios de la sucesión de su madre, señora Lidia Troche de Moncalvo.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00053
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE
SOCORROS MUTUOS. CONVENIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar el convenio a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización y la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, cuyo texto luce agregado de fs. 29 a 37 del presente expediente.-----
2º) Pase a División Notarial para coordinar su suscripción.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00118
MGAP – RENARE. UBICACIÓN DE TÉCNICOS
DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ EN
LA OFICINA REGIONAL DEL INC. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Manténgase informada a la superioridad.-----

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 10

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01101.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 11, LIBRE. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Anexar las fracciones núms. 11 y 85 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, pasando a denominarse fracción n° 11, con una superficie de 10 ha 4.571 m².-----
- 2º) Adjudicar la fracción n° 11 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger en arrendamiento a la SFR Guaviyú, debiendo cumplir con las obligaciones que le imponen a los colonos las leyes núms. 11.029 y sus modificativas, así como recuperar y mantener la vivienda en buenas condiciones.-----
- 3º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00709
PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59843
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 24-1. INFORME.
RAMÓN BARRIOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Una vez firmada el acta de toma de posesión de la fracción n° 24-1 de la colonia España, con la fecha en que efectivamente se produjo, otorgar al señor Ramón Barrios la certificación de su carácter de colono arrendatario del predio para ser presentada ante ALUR S.A. y demás instituciones que se lo requieran.-----
- 2º) Proceder en forma inmediata al cálculo de la renta que le corresponde abonar por la ocupación hasta el presente, sin intereses ni multas, abriendo la cuenta respectiva, y notificando al señor Barrios de la deuda resultante, concediéndole un plazo de 30 días a partir de la notificación, para presentar una fórmula de pago acorde a los planes vigentes.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 11

3º) Cumplido, confirmar al señor Barrios como colono arrendatario de la fracción n° 24-1 de la colonia España.-----

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00454.
LLAMADO ABIERTO A CONCURSO PARA
TÉCNICOS DE CAMPO DE LAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos a ingenieros agrónomos y médicos veterinarios para integrar una lista de prelación para ocupar respectivos cargos en el Escalafón A – Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1 y cumplir funciones en las oficinas regionales de Artigas, Canelones, Florida, Guichón, Lavalleja, Soriano, Tacuarembó y Tarariras.-----

2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos a ingenieros agrónomos especializados en riego y suelos para ocupar un cargo en el Escalafón A -Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1 y cumplir funciones en la oficina regional de Río Negro.-----

3º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos a técnicos agropecuarios especializados en ganadería para ocupar un cargo en el Escalafón D - Especializado - Especialista V Grado 10, Nivel 1 y cumplir funciones en la oficina regional de Cerro Largo.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00209.
CONFLICTO ENTRE FUNCIONARIOS
HUGO LAGO Y MARÍA ELENA GARRONE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar una investigación administrativa de lo sucedido, con el objetivo de determinar la responsabilidad funcional directa y/o indirecta de los involucrados, designándose como instructora a la doctora María del Rosario Varela.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de mayo de 2013

ACTA N° 5153

Pág. 12

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00189
PADRONES NUMS. 12.172 Y 12.173 DE LA 3ª SECCIÓN
CATASTRAL DE SALTO (PARAJE GARIBALDI).
SUPERFICIE: 206 HA 5823 M² IP: 109. MINISTERIO
DEL INTERIOR, JEFATURA DE POLICÍA DE SALTO.
OFRECIMIENTO AL INC

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Establecer que en las resoluciones núms. 37 del acta n° 5107 de 13/06/12 y 39 del acta n° 5129 de 14/11/12 , donde dice “padrones núms. 12.173 y 12.174”, debe decir “padrones núms. 12.172 y 12.173”.-----
2º) Comuníquese al Ministerio del Interior.-----